



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Lic. Nanci Algarin Martinez



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
Correo Electrónico: uoc@munimbaracayu.gov.py

Mbaracayú, 20 de Noviembre de 2024.-

Señor:

Gustavo Ramón Mora Fariña

"MORA CONSTRUCCIONES"

RUC N° 805889-0

Dirección: Km 9 Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este.

Teléfono: 0983 264579

Dirección de Correo Electrónico: gustmora21@gmail.com

Presente

Objeto: Comunicar Adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE SALONES DE EVENTOS -PLURIANUAL 2024-2025" ID N.º 445730.-----

La Responsable de la UOC se dirige a usted/es; con relación a su oferta presentada en el proceso inherente de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, Convocada para la "Construcción de Salones de eventos -Plurianual 2024-2025" ID N.º 445730. -----

En base a lo expuesto precedentemente, se cumple en informar/les que la Institución Municipal, a través de la Resolución I.M. N° 1301/2024 de fecha 27 de Septiembre de 2.024, ha resuelto adjudicar la citada contratación a la empresa: "JAM CONSTRUCCIONES" CON RUC: 859999-8, propiedad de la Señora Alicia Edith Medina Rodas.-----

Asimismo, se vuelve oportuno hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 7021/22, por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la adjudicación de la licitación de referencia.---

Se adjunta a la presente:

- Acta de Apertura.
- Informe de Evaluación y Recomendación.
- Resolución I.M. N° 1301/2024 de fecha 27 de Septiembre de 2.024
- Resolución I.M N° 1.555 de fecha 18 de noviembre de 2024.

Atentamente;


MIRIAN ESTELA VILLALBA
Responsable de UOC